



Advierten sanciones por abusos Deben empresas 12 mmdp por uso irregular de agua

› **TITULAR DE CONAGUA** exhibe a familia Calzada, que utiliza títulos de uso agrícola para venta de pipas, un campo de polo...; también evidencia falta de pago de refresquera y embotelladora

› Por Yulia Bonilla

Derivado de usos irregulares en las concesiones de agua y prácticas fuera de las normas, se presume que empresas que cuentan con derechos para la utilización de este recurso suman un adeudo que ronda los 12 mil millones de pesos.

Durante la conferencia matutina, el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales, instó a las empresas a que se acerquen por cuenta propia para regularizarse o de lo contrario serán acreedoras a sanciones que incluyan el retiro de la concesión.

Al presentar un informe de cómo ha resultado la aplicación de las reformas a la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Aguas, exhibió los usos irregulares que se encontraron en títulos concedidos a particulares como empresas, pero también familias como la del exgobernador de Querétaro, Eduardo Calzada Rovirosa.

Señaló a la familia Calzada por concentrar 628 mil metros cúbicos por medio de cinco concesiones, donde una de ellas era uso agrícola y pecuario, pero era utilizada para vender agua por medio de pipas.

Un integrante de esta familia es el diputado priista Mario Calzada, de quien se reprodujo un video del momento en el que subió a tribuna en el Congreso para posicionarse contra de la reforma y defender el uso del agua para la población.

"Conagua les da una concesión para uso agrícola. No pagan agua. ¡Ah! pero en realidad esa agua no era utilizada para producir alimentos, sino para un lugar re-

sidencial que tiene un campo, para jugar polo, mientras la gente de un lado no tiene agua", criticó al respecto la Presidenta.

Efraín Morales destacó que la aplicación de la ley cortó "de tajo" los privilegios, al recordar que esta ley eliminó las transmisiones de derechos de agua entre particulares, lo que llevó a identificar prácticas como el mercado negro de este recurso.

Durante la conferencia, fue mostrado también el caso de una refresquera, de la que se omitió el nombre, que cuenta con 18 títulos de concesión en los que no han sido pagados dos millones 800 mil

metros cúbicos, lo cual se atribuye a dos supuestos: o no las utilizaba y sólo acaparaba, o sólo lo utiliza sin pagar.

También se evidenció a una embotelladora de agua que no contaba con medidores, tenía construcciones irregulares en zona federal y de tres títulos con los que contaba, sólo pagaba uno, además de realizar descargas sin autorización. Su adeudo inicial era de 43.88 millones de pesos, pero ya ha realizado pagos por 23.65 mdp.

En este sentido, el director hizo un llamado a las empresas para que se acerquen a la Conagua para regularizarse o se les podrían aplicar sanciones que alcanzarían el retiro del título.

"Quisiera aprovechar para hacerle un llamado a las empresas a que se acerquen a la Comisión, quienes no tengan sus condiciones de concesión regulares, para que se pongan en orden. Es importante porque tenemos un adeudo presuntivo de casi 12 mil millones en empresas que, de

no regularizarse, van a tener las sanciones correspondientes, incluso la cancelación de sus títulos", dijo.

el dato

CON LA NUEVA LEGISLACIÓN se han realizado más de siete mil 600 inspecciones y se ha incrementado la recaudación en tres mil 500 millones de pesos.



CONAGUA les da una concesión para uso agrícola. No pagan agua. ¡Ah! pero en realidad esa agua no era utilizada para producir alimentos, sino para un lugar residencial que tiene un campo, para jugar polo, mientras la gente de un lado no tiene agua"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

6

Mil 300 mdp adicionales se prevé recaudar en 2026



Foto) Especial

EFRAÍN MORALES, titular de Conagua, ayer, en la mañanera.